COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

RESOLUCIÓN N° 56/12

QUE DECLARA DESIERTA LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 32/12 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG", PARA LA "ADQUISICIÓN DE GPS", CONFORME AL ACTA N° 58/12 DE APERTURA.

Asunción, 21 de Mayo de 2012

VISTO:

El Acta de Apertura N° 58/12, de la UOC N° 5 – COMLOG, de fecha 17 de mayo de 2012, por la cual se recomienda la Declaración Desierta del llamado a CD N° 32/12 – **ADUISICIÓN DE GPS** conforme al Acta mencionada.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 30 DECLARACION DE LICITACION DESIERATA.**

Que siendo la segunda apertura de dicho llamado presentándose una sola oferta y siendo así, su oferta es mayor que el monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Que, asimismo la Ley manifiesta que una vez declarada desierta la licitación publica. la Unidad Operativa de contratacion (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratacion, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. (…)".

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 5

RESUELVE:

Artículo 1° Declarar Desierta la Contratación Directa N° 32/12 ADUISICIÓN DE GPS

Artículo 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Cnel. DEM Director C.F.